

J A E N:

=====

Cursos de ámbito provincial

TECNOLOGIA GENERAL POLIVALENTE	60	30
CONTROL NUMERICO	40	20
INYECCION ELECTRONICA (Gasolina)	40	20
ELECTRONICA APLICADA AL AUTOMOVIL	40	20
SISTEMA DE FRENSOS ASISTIDOS (ABS)	40	20
TECNICAS EN DIAGNOSTICO POR LA IMAGEN	30	15
NUEVAS TECNICAS EN LABORATORIO CLINICO	40	15
OFIMATICA	40	20
SISTEMA OPERATIVO XENIX	40	20

M A L A G A:

=====

Cursos de ámbito provincial

INYECCION DIESEL	30	20
ELECTRONICA APLICADA AL AUTOMOVIL	30	20
NUOVO PLAN GENERAL CONTABLE ... (x 2)	30	20
DISEÑO GRAFICO ASISTIDO POR ORDENADOR	50	20
TECNOLOGIA GENERAL ENSEÑANZA SECUNDARIA	50	20

Cursos de ámbito provincial para Módulos Profes.

TECNICAS DEL LABORATORIO CLINICO	50	20
MANTENIMIENTO EN LINEA	50	20
SISTEMAS CONTROL INDUSTRIAL	50	20
COMERCIO EXTERIOR	30	20

S E V I L L A:

=====

Cursos de ámbito regional

ODONTOLOGIA PREVENTIVA	40	20
------------------------------	----	----

Cursos de ámbito provincial

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD ... (x 2)	60	40
INFORMATICA APLICADA A LA GESTION	40	20
ADMINISTRATIVA DE EMPRESAS	40	20
AUTOMATAS PROGRAMABLES I	22	15
ROBOTICA I	40	20
INGLES TECNICO - I	40	20
INGLES TECNICO - II	40	15
SISTEMA DE FRENSOS ASISTIDOS (A.B.S.)	40	20
INYECCION ELECTRONICA EN EL AUTOMOVIL	60	20
TECNOLOGIA GENERAL EDUCACION SECUNDARIA	80	30
INICIACION A LA NEUMATICA	40	15

Cursos de ámbito comarcal

NEUMATICA III	40	15
ELECTRONICA DIGITAL	40	20
OFIMATICA	40	20
SISTEMAS DE AUTOEDICIÓN Y SCANNER	40	15
AUTOMATAS PROGRAMABLES - II	22	22

CURSOS DE AMBITO REGIONAL PARA MODULOS PROFESIONALES:

=====

ANIMACION SOCIOCULTURAL	30	12
SALUD AMBIENTAL - I	40	8
SALUD AMBIENTAL - II	40	8
NEUMATICA - HIDRAULICA I	40	15
ELECTRONEUMOHIDRAULICA II	40	15
ANIMACION FISICO DEPORTIVA	40	20
AUTOMATAS PROGRAMABLES	40	20
SISTEMA OPERATIVO UNIX I	30	12
SISTEMA OPERATIVO UNIX - SYSTEM MANAGER	25	6
ANALISIS DE PROGRAMACION	20	9
RED LOCAL NOVELL II (MANAGING)	20	4
PSICOLOGIA APLICADA (Estética Facial)	40	15
PATOLOGIA CUTANEA	25	12
AUTOCAD	20	6
ROBOTICA	25	6
REDES LOCALES. NIVEL USUARIO	30	20
COMERCIO EXTERIOR I	30	8
COMERCIO EXTERIOR II	60	4
MODULO VIDEO BASICO I	30	14
MODULO DE VIDEO PROFESIONAL II	100	5

A N E X O II

MODELO DE SOLICITUD

Ilmo. Sr.:

El profesor / maestro de taller del área tecnológica de Formación Profesional cuyos datos figuran a continuación:

Datos personales:

Apellidos _____ Nombre _____

Domicilio _____

C. Postal _____ Localidad _____ Provincia _____

Teléfono _____ D. N. I. _____

Datos profesionales:

N.R.P. _____ Situación Administrativa _____

Centro de destino _____

Localidad _____ Provincia _____

Materia que imparte _____

Solicita a V.I. participar en el Curso de

a celebrar en _____

_____ a _____ de _____ de 1991.

Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Educación y C. de _____

A N E X O III

INFORME DE INSPECCION PARA LAS CONVOCATORIAS DE CURSOS REGIONALES DE FORMACION DEL PROFESORADO DE LAS AREAS TECNOLOGICAS DE F.P. Y MODULOS PROFESIONALES.

Consejería de Educación y Ciencia Provincia _____

Vista la solicitud presentada por:

Don/doña _____

Cuerpo _____

Número de R. P. _____ D.N.I. _____

Centro de destino _____

Esta Inspección informa que, de conformidad a lo dispuesto en los apartados b. y c. del artículo decimotercero de la Orden de _____ (BOJA del / /), por la que se convocan cursos de formación para el profesorado de las áreas tecnológicas de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dicho profesor imparte clases en la rama _____ y especialidad _____ en el mencionado Centro.

_____ a _____ de _____ de 1991.

El Inspector,

Fdo. _____

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.

ORDEN de 26 de junio de 1991, por la que se convocan becas para la realización de prácticas de alumnos universitarios en empresas de Andalucía.

Desde la implantación en 1987 de una serie de acciones conducentes a facilitar a los alumnos que cursan estudios universitarios en Andalucía la incorporación al mundo laboral mediante la realización de prácticas en empresas, se ha podido detectar un elevado incremento tanto de solicitudes de adhesión de empresas como de alumnos universitarios a dicho programa.

Este incremento hace necesario el racionalizar tanto la adhesión como la selección de alumnos con el fin de que el proyecto alcance el objetivo deseado que no es otro que la conexión entre la formación intelectual de los alumnos y su formación profesional, a la vez que sirviendo para un completo desarrollo integral de los mismos, sirva, también, a un estrechamiento de las relaciones de la Universidad con la Empresa para lograr el objetivo básico y final que es el progreso de nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia con lo anteriormente señalado, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero.- Convocar Becas para la realización de Prácticas en las provincias y empresas que a continuación se relacionan:

GRANADA:

CENTRO INFANTIL ZAGAL, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, VISOGSA, UNICON, UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIASA, SPAR SUPERGRAN, S.A., ANDALUCIA SERVI-IRGAR, S.A., LABORATORIOS SCADA, S.A., RUIZ PUBLICIDAD: AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD, PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES, PAYAN HERMANOS, S.A., MAAT ASESORES, ESCUELA INFANTIL LOS ANGELES, INDIASA, INDAJO MOTOR, S.A., INFORMÁTICA CANO, TALLERES RAYFA, C.B., MEDICINA DEPORTIVA, GIMNASIO TRIUNFO, UNION DE COOPERATIVAS GRANADINAS DE TRABAJO ASOCIADO (FUCA), FEDERACION DE COOPERATIVAS ANDALUZAS, ESCUELA ANDALUZA DE FORMACION COOPERATIVA, DESTILACIONES GARCIA DE LA FUENTE, S.A., LA COLMENA: SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA, CEPTECO, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PREVENTIVOS, CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, S.L., BANCO DE SANTANDER, S.A., BANCO HISPANO AMERICANO, S.A., AUDIT NETWORK, S.A., ALVISA, ALCAMPO, S.A., ASOCIACION GITANA "ANAQUERANDO", DIRECCION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO DE ALMERIA, PISCIFACTORIA DE SIERRA NEVADA, S.L., MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA VEGA DE GRANADA.

Sevilla, 26 de junio de 1991

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación Y Ciencia

ANEXO I

Normas de la convocatoria de becas para la realización de prácticas en empresas de Andalucía.

1.- Objetivos.

1.1. Las becas van destinadas a los alumnos universitarios que cursando estudios en alguna de las Universidades de Andalucía, deseen realizar prácticas en las empresas citadas en el artículo primero de esta Orden y dentro de lo previsto en los Anexos II a XXIX.

1.2. Quedan excluidos de esta convocatoria los alumnos que hayan alcanzado la titulación académica de Diplomados, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos, Licenciados, Ingenieros o Arquitectos con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.- Dotación de las becas.

La beca comprende:

- a) Una dotación mensual de 40.000 pesetas.
- b) Un seguro combinado de accidente individual, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.

3.- Duración de las becas.

Las becas tendrán la duración que figura en cada uno de los Anexos posteriores.

4.- Carácter de las becas.

4.1. El becario no tendrá, en ningún caso, vinculación o relación laboral con la empresa en la que realice las prácticas, cuya duración y contenido, figuran en el convenio suscrito entre la Empresa y la Junta de Andalucía.

4.2. La realización de las prácticas por el becario en la empresa no supondrá nunca la cobertura de un puesto en plantilla, salvo que se formalice un contrato de trabajo, dentro de alguna de las modalidades legalmente establecidas, previa renuncia de la beca por parte del becario o una vez finalizado el período de la misma.

4.3. La empresa, durante el período de realización de las prácticas por parte del becario, observará las normas de seguridad e higiene en el trabajo establecidas en la vigente legislación laboral.

4.4. La empresa designará al Director de las Prácticas que deberá estar en posesión del Título de Diplomado, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

4.5. Al objeto de facilitar a la Inspección de Trabajo

el conocimiento de estas situaciones, deberá comunicarse por la Dirección General de Universidades e Investigación a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía:

- a) La denominación de la empresa.
- b) Los nombres de los becarios, y
- c) Las fechas de inicio y finalización de las prácticas.

4.6. La empresa comunicará puntualmente aquellas incidencias que considere de interés a la Dirección General de Universidades e Investigación.

4.7. Si el becario renuncia a la beca, deberá comunicar esta circunstancia a la Dirección General de Universidades e Investigación.

5. Condiciones del disfrute.

5.1. El disfrute de la beca comienza con la incorporación del becario a la empresa para la que haya sido seleccionado, en virtud de la Resolución dictada al efecto y concluye una vez transcurrido el plazo establecido en la presente Orden.

5.2. El abono de la beca se hará efectivo mensualmente al becario por la Universidad en cuyo distrito esté radicada la empresa en la que realiza las prácticas, previo informe de la empresa y siempre que el becario haya realizado el cómputo total de horas de prácticas correspondientes al período mensual.

5.3. El becario está obligado a desarrollar eficazmente el plan de formación previsto en el anexo en el que figure la empresa para la que ha sido seleccionado y de conformidad con el Director del mismo. Dicho plan de formación se llevará a cabo dentro del horario laboral de la empresa y no podrá ser inferior a 15 horas ni exceder de 25 horas semanales.

5.4. Una vez concluido el período de la beca y remitida por el becario a la Dirección General de Universidades e Investigación una Memoria del trabajo desarrollado en la empresa, se le expedirá un Certificado acreditativo de la realización de dichas prácticas.

6. Solicitudes.

6.1. Las solicitudes se formalizarán en los impresos normalizados cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en los Rectorados de las Universidades de Andalucía, Centro de Orientación e Información de Empleo (C.O.I.E.) de dichas Universidades, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y en las empresas que figuran en el artículo primero de la Orden.

6.2. Las solicitudes, dirigidas al Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se presentarán o enviarán a los Rectorados de las Universidades o al Registro Central de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en Avenida de la República Argentina nº.21-b- 3ª planta. C.P. 41011 de Sevilla.

6.3. Dichas solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación Académica Personal.
- c) Curriculum.

7. Selección y valoración de las solicitudes.

7.1. Los becarios serán seleccionados por una Comisión de Selección que se constituirá al efecto y que estará formada por dos representantes de la Consejería de Educación y Ciencia y dos representantes de la correspondiente Empresa.

7.2. Dicha Comisión tendrá en cuenta, para la valoración de las solicitudes, el expediente académico del solicitante y la Adecuación del curriculum a las prácticas a realizar en la empresa.

8. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará una vez transcurridos quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A N E X O II

Empresa: Centro Infantil Zagal, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Dirección: Camino de Purchil, 26 Granada.

Número de becas: SIETE

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Psicología o Pedagogía.

Líneas de Trabajo: Pruebas iniciales, seguimiento y evaluación.
Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Informática

Líneas de Trabajo: Creación y Gestión de base de datos.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E. U. de Biblioteconomía

Líneas de Trabajo: Elaboración archivos material pedagógico de la escuela.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Magisterio.

Líneas de Trabajo: Apoyo a la reforma educativa.

A N E X O III

Empresa: Visogsa

Dirección: Plaza Mariana Pineda, 10-4ª Granada.

Número de becas: DIEZ

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Fac. de Informática

Líneas de Trabajo: Base de datos y programación.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Fac. de Empresariales.

Líneas de Trabajo: Contabilidad.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Fac. de Derecho.

Líneas de Trabajo: Asesoría Jurídica.

Requisitos: Alumnos de la E.U. de Arquitectura Técnica.

Líneas de Trabajo: Rehabilitación y construcción.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos.

Líneas de Trabajo: Dirección de obra.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Biblioteconomía.

Líneas de Trabajo: Documentación y archivo.

Requisitos: Alumnos de la E.U. de Trabajo Social.

Líneas de Trabajo: Asesoramiento y catálogos.

A N E X O IV

Empresa: Urpicon

Dirección: C/ Carretera, 1 La Rabita-Granada

Número de becas: DOS

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de las EE.UU. de Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.

Líneas de Trabajo: Planificación y dirección de obra.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de Trabajo: Contabilidad y nóminas.

A N E X O V

Empresa: Universidad de Granada.

Dirección: Cuesta del Hospicio s/n Granada

Lugar de realización de las prácticas: Jaén, Almería y Granada.

Número de becas: VEINTICUATRO

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso del I.N.E.F.

Líneas de Trabajo: Planificación y ejecución de actividades.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Humanidades.

Líneas de Trabajo: Conservación del Patrimonio Arqueológico Medieval.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Psicología.

Líneas de Trabajo: Orientación profesional.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Pedagogía.

Líneas de Trabajo: Orientación profesional.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de Informática.

Líneas de Trabajo: Las propias del Departamento.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de Biblioteconomía y Documentación.

Líneas de Trabajo: Catalogación de fondos bibliográficos y creación de bases documentales.

A N E X O VI

Empresa: Uniasa.

Dirección: Camino de Purchil, 66- Granada

Número de becas: ONCE

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Ciencias, Farmacia, Ingenieros Agrónomos, Veterinaria, Económicas y Empresariales, Informática y Derecho y Alumnos de tercer curso de la E.U. de Biblioteconomía.

Líneas de Trabajo: Desarrollo de productos y control de calidad; Tecnología de la leche métodos de proceso de máquinas y distribuciones de comida; Adaptación al nuevo Plan de Contabilidad; Colaboración en la puesta en

marcha del Plan de Redes y Comunicaciones; Incidencias de la nueva Legislación Mercantil en la empresa y Documentación técnica.

A N E X O VII

Empresa: Spar Supergran, S.A.

Dirección: Ctra. de la Torrecilla, s/n-Maracena-Granada.

Número de becas: SEIS

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de CC. Económicas y Empresariales, Psicología e Informática.

Líneas de Trabajo: Comercial y Marketing; Recursos Humanos y Gestión de Bases de Datos y Programación.

A N E X O VIII

Empresa: Andalucía Servi-Hogar, S.A.

Dirección: Alhama, 33-1ªC-Granada.

Número de becas: DOS

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Derecho y de Económicas y Empresariales.

Líneas de Trabajo: Asesoría jurídica en general; Marketing; Contabilidad

A N E X O IX

Empresa: Laboratorios Scada, S.A.

Dirección: Avda. de Andalucía, 18 Bajo-Granada.

Número de becas: CUATRO

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Biología, Farmacia y Química.

Líneas de Trabajo: Análisis de suelos y foliar y análisis de alimentos.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Fac. de CC.EE. y EE.

Líneas de Trabajo: Gestión de empresas.

A N E X O X

Empresa: Ruiz Publicidad: Agencia General de Publicidad

Dirección: Camino de Ronda, 75-Granada.

Número de becas: CUATRO

Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de Ciencias de la Comunicación, Informática y CC.EE.EE.

Líneas de Trabajo: Imagen, video, investigación de mercados, creación y realización de campañas publicitarias y adaptación de programas de diseño.

A N E X O XI

Empresa: Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Dirección: C/ Alhondiga, 6-5ªB-Granada.

Número de becas: DIEZ

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Bellas Artes

Líneas de Trabajo: Propuestas de nuevos formatos en los objetos habituales de la Escuela Infantil.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Traductores

Líneas de Trabajo: Traducción de artículos de Educación Infantil.

Requisitos: Alumnos de tercer año de la E.U. de Arquitectura Técnica.

Líneas de Trabajo: Diseño de equipamientos en la Escuela Infantil.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de Magisterio

Líneas de Trabajo: Apoyo y organización de las Escuelas Infantiles.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de Biblioteconomía.

Líneas de Trabajo: Actualización Biblioteca.

A N E X O XII

Empresa: Payan Hermanos, S.A.

Dirección: Ctra. Torrecilla, s/n-Maracena-Granada.

Número de becas: CUATRO

Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias Sociales.

Líneas de Trabajo: Estudio de relaciones laborales existentes y mejora de las mismas debido a la ampliación de los puestos de trabajo y nuevo lanzamiento de la empresa programado por la modernización de nuestras nuevas instalaciones.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.S. de Ingeniería.

Líneas de Trabajo: Estudios sobre las nuevas instalaciones en cuanto a su maquinaria, su nueva organización y control de producción.

A N E X O XIII

Empresa: Maat Asesores

Dirección: Gran vía de Colón, 24-2ª-Granada.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Empresariales

Líneas de Trabajo: Asesoramiento contable.

A N E X O XIV

Empresa: Escuela Infantil Los Angeles.

Dirección: Escoriaza, 13-Granada.

Número de becas: TRES

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U.T.S.

Líneas de Trabajo: Proyectos de formación.

A N E X O XV

Empresa: Indiasa

Dirección: Camino de Enmedio, s/n-Maracena-Granada.

Número de becas: SIETE

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de Trabajo: Proyecto departamental de análisis de costes.

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.U. de Empresariales.

Líneas de Trabajo: Proyecto departamental de análisis de costes

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Informática.

Líneas de Trabajo: Reestructuración, control informático de producción y almacén CAD/CAM.

Requisitos: Alumnos de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

Líneas de Trabajo: Participación en proyectos de investigación en marcha.

A N E X O XVI

Empresa: Indalo Motor, S.A.

Dirección: Ctra. Nacional 340-Paraje la Cepa-Huercal de Almería-Almería.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Empresariales.

Líneas de Trabajo: Gestión de documentos, Stocks y Contabilidad.

A N E X O XVII

Empresa: Informática Cano.

Dirección: Cibeles, 5-Granada.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Facultad de Ciencias.

Líneas de Trabajo: Software-Hardware.

A N E X O XVIII

Empresa: Talleres Rayfa, C.B.

Dirección: C/ Tortola, 5-Granada.

Número de becas: UNA

Duración: TRES MESES

Requisitos: Diplomado en Empresariales.

Líneas de Trabajo: Gestión de Empresa.

A N E X O XIX

Empresa: Medicina Deportiva. Gimnasio Triunfo.

Dirección: Ancha de Capuchinos, 7 y 9-Granada.

Número de becas: DOS

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la Facultad de Medicina y Fisioterapia.

Líneas de Trabajo: Medicina del ejercicio físico y del deporte.

A N E X O XX

Empresa: Unión de Cooperativas Granadinas de Trabajo Asociado (FUCA)

Dirección: Gran Vía, 17-2 Dcha. Granada

Número de becas: DIEZ

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Psicología.

Líneas de Trabajo: Intervención en ocio y tiempo libre.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Fac. o E.U. de CC.EE. y EE.

Líneas de Trabajo: Gestión empresarial.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de Graduado Social.

Líneas de Trabajo: Gestión empresarial.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Traductores.

Líneas de Trabajo: Exportación y contactos comercio.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de Trabajo Social

Líneas de Trabajo: Atención familiar.

Requisitos: Alumnos de Arquitectura Técnica.

Líneas de Trabajo: Diseño arquitectónico.

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Derecho.

Líneas de Trabajo: Gestión empresarial.

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Químicas.

Líneas de Trabajo: Las propias del Departamento de empresa.

A N E X O XXI

Empresa: Federación de Cooperativas Andaluzas. Escuela Andaluza de Formación Cooperativa.

Dirección: Ronda de Capuchinos, 4 portal 3 Sevilla

Lugar de realización de las prácticas: Granada.

Número de becas: CINCO

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Líneas de Trabajo: Estudio de evaluación de formación de adultos.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Informática.

Líneas de Trabajo: Informatización, trabajo de campo sobre la realidad cooperativa en Andalucía.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Biblioteconomía.

Líneas de Trabajo: Centro de documentación cooperativa.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Facultad de Sociología.

Líneas de Trabajo: Trabajo de campo sobre la realidad cooperativa en Andalucía (Necesidades formativas).

A N E X O XXII

Empresa: Destilaciones García de la Fuente, S.A.

Dirección: Ctra. Granada-Motril, Km.2,5 Armilla-Granada.

Número de becas: SIETE

Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Líneas de Trabajo: Contabilidad analítica y financiera, controles de Stock, tesorería y sistemas de información, correspondencia comercio exterior, gestión de tráfico en importación y exportación y aprovisionamientos exteriores.

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Informática

Líneas de Trabajo: MS-DOS y Miniordenadores; conocimiento del entorno, sistemas de información, diseño aplicaciones y bases de datos y desarrollo de Software.

Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Ciencias Químicas.

Líneas de Trabajo: Control de Calidad e Investigación instrumental.

A N E X O XXIII

Empresa: La Colmena, Sociedad Cooperativa Andaluza.

Dirección: C/ Pérez Carrillo, 1 Granada.

Número de becas: CINCO

Duración: TRES MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Fac. de Derecho.

Líneas de Trabajo: Asesoría Jurídica.

Requisitos: Alumnos de quinta curso de la Fac. de CC.EE. y EE.

Líneas de Trabajo: Dirección Financiera.

Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Arquitectura Técnica.

Líneas de Trabajo: Información proyectos y oficina técnica.

A N E X O XXIV

Empresa: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

Dirección: Plaza de Villamena, 1 Granada.

Número de becas: CUARENTA

Duración: DOCE MESES
Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Líneas de Trabajo: Dirección de sucursales, control interno, contabilidad, mercado de deuda pública, investigación de mercados y análisis de empresas.
Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Informática.
Líneas de Trabajo: Microinformática.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.
Líneas de Trabajo: Racionalización y ahorro energético.

A N E X O XXV

Empresa: Cepteco
Dirección: C/ San Juan de Dios, 52 Granada
Número de becas: DOS
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de quinto curso de Psicología
Líneas de Trabajo: Psicología clínica y escolar.

A N E X O XXVI

Empresa: Establecimiento Penitenciario de Preventivos
Dirección: Avda. de Madrid, 38 Granada.
Número de becas: DIEZ
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de tercer curso de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y del Profesorado de E.G.B.
Líneas de Trabajo: Asistencia a internos en régimen abierto y familiares. Formación de adultos internos en Fase I y formación de menores.
Requisitos: Alumnos de quinto curso de las Facultades de Derecho, de Psicología y de Pedagogía.
Líneas de Trabajo: Información jurídica, procesal, penal, administrativa y criminológica. Entrenamiento en habilidades psicológicas, intervención con adultos Fase II. Modificación de actitudes con menores, intervención con adultos de Fase III.
Requisitos: Alumnos de sexto curso de Medicina.
Líneas de Trabajo: Programas de higiene.

A N E X O XXVII

Empresa: Centro de Actividades Deportivas, S.L.
Dirección: C/ Emperatriz Eugenia, 9 Granada
Número de becas: UNA
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de cuarto curso del I.N.E.F.
Líneas de Trabajo: Desarrollo y organización de actividades relacionadas con la educación física y el deporte.

A N E X O XXVIII

Empresa: Banco de Santander, S.A.
Dirección: Paseo Pereda, 9-12 Santander
Lugar de realización de las prácticas: Granada
Número de becas: DOS
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de quinto curso de las FF. de Derecho y CC.EE. y EE.
Líneas de Trabajo: Banca comercial.

A N E X O XXIX

Empresa: Banco Hispano Americano, S.A.
Dirección: Plaza de Canalejas, 1 Madrid
Lugar de realización de las prácticas: Málaga y Granada
Número de becas: DIEZ
Duración: SEIS MESES
Lugares en los que se realizarán las prácticas: Málaga y Granada.
Requisitos: Alumnos de quinto curso de las FF. de Derecho y CC.EE. y EE.
Líneas de Trabajo: Banca comercial.

A N E X O XXX

Empresa: Audit Network, S.A.
Dirección: C/ Alhóndiga, 9 - 1ª Planta Oficina 3 Granada
Número de becas: CUATRO
Duración: SEIS MESES

Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
Líneas de Trabajo: Auditoría y consultoría.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Empresariales
Líneas de Trabajo: Consultoría empresas.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Arquitectura Técnica.
Líneas de Trabajo: Proyectos.

A N E X O XXXI

Empresa: Alvisa
Dirección: Paseo Luças Mallada, S/N. Huesca
Lugar de realización de las prácticas: Granada.
Número de becas: DOS
Duración: SEIS MESES
Requisitos: Alumnos de tercer curso de las EE.UU. de Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica Industrial.
Líneas de Trabajo: Técnico Comercial.

A N E X O XXXII

Empresa: Alcampo, S.A.
Dirección: C/ Santiago de Compostela Sur, S/N. Madrid
Lugar de realización de las prácticas: Granada.
Número de becas: TRES
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de las Facultades de Psicología o Derecho.
Líneas de Trabajo: Contratación y Administración. Preparación y Ejecución de nóminas.
Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de CC. Económicas y Empresariales
Líneas de Trabajo: Conocimiento circuito de la mercancía; Tratamiento contable de la documentación; Tesorería gastos, compras/ventas y elaboración de estados financieros; C. Explotación.
Requisitos: Alumnos de quinto y sexto curso de la Escuela Técnica S. de Ingenieros Industriales.
Líneas de Trabajo: Estudio de unidades de suministro; cobertura de lineales y reserva y acondicionamiento y volumetría.

A N E X O XXXIII

Empresa: Asociación Gitana "Anaquerando".
Dirección: Casería del Cerro, bloque 18 - bajo Granada
Número de becas: UNO
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.U. de Trabajo Social.
Líneas de Trabajo: Desarrollo del educador infantil basado en el análisis de la práctica y el asesoramiento cooperativo y conocimiento de los sistemas de comunicación verbal en la escuela infantil.

A N E X O XXXIV

Empresa: Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo de Almería
Dirección: Aoda. de Cabo de Gata, 12 Almería
Número de becas: VEINTE
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de cuarto y quinto curso de la Facultad de Psicología.
Líneas de Trabajo: Elaboración y realización de un estudio de clima social. Estudio de recursos humanos y necesidades de formación. Elaboración de estudios sobre absentismo y medidas para su reducción. Apoyo a la dirección y animación de grupos de trabajo. Selección de personal en ofertas genéricas. Sesiones de información profesional. Orientación profesional a demandantes de empleo.
Requisitos: Alumnos de segundo y tercer curso de la E.U. de Informática.
Líneas de Trabajo: Desarrollo de programas. Asesoramiento en materia de aprovechamiento de recursos informáticos. colaboración en actividades formativas.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la E.U. de Estudios Empresariales.
Líneas de Trabajo: Elaboración del catálogo e iniciativas locales de empleo. Diseño de estudios de viabilidad.
Requisitos: Alumnos de segundo y tercer curso de la E.U. de Estudios Sociales.

*Líneas de Trabajo: Conocimiento y revisión de contratos de trabajo.
Reconocimiento de prestaciones por desempleo
Promoción de empleo: acercamiento a empresas en materia de medidas de fomento de empleo.
Revisión y resolución de solicitudes de capitalización de prestaciones, así como ayuda a desempleados.
Redacción y confección de proyectos.
Confección de nóminas, contratos de trabajo y estudio plantilla.
Requisitos: Alumnos de los dos últimos cursos de la E.U. de Bibliotecología.
Líneas de Trabajo: Catalogación de las bibliotecas dependientes de la Dirección Provincial.
Archivo de la Dirección Provincial.*

A N E X O XXXV

Empresa: Piscifactoría de Sierra Nevada, S.L.
*Dirección: Piscifactoría 18313 RIOFRIO (GRANADA)
Lugar de realización de las prácticas: Riofrío en Granada y Córdoba.
Número de becas: DOS
Duración: SEIS MESES
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Facultad de Biológicas.
Líneas de Trabajo: Inmunización de salmónidos frente a ictiofitiriasis.*

A N E X O XXXVI

Empresa: Mancomunidad de Municipios de la Vega de Granada
*Dirección: Plaza de España, 4-Santa Fé-Granada.
Número de becas: OCHO
Duración: TRES MESES
Requisitos: Alumnos de quinto curso de la Facultad de Psicología.
Líneas de Trabajo: Programa para la inserción y prevención de la marginalidad.
Requisitos: Alumnos de tercer curso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.
Líneas de Trabajo: Programa para la inserción y prevención de la marginalidad y Programa de familia y convivencia. (Servicio Social de Ayuda a domicilio).*

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2445/1988, interpuesto por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2445/1988, interpuesto por la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., contra Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de 15 de abril de 1988, desestimatoria del recurso de alzada confirmando otra de la Dirección Provincial de Cádiz de 20 de enero de 1988, por la que se impuso a la actora multa de 3.500 Pts. e indemnización de 200.000 Pts, por daños y perjuicios por infracción administrativa a la Ley de Caza, y en consecuencia con el Recurso citado anterior-

mente, la Sala de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 30 de junio de 1990, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía Sevillana de Electricidad, en los presentes autos. Sin costas».

En su virtud, esta Agencia de Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha dispuesto la publicación de dicho Fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 11 de junio de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de junio de 1991, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas, empresas y entes públicos, corporaciones locales, familias e instituciones sin fines de lucro para realizar actividades relacionadas con las competencias atribuidas a la Consejería en el ámbito provincial.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80, de 25.09.90), Artículo 4º. 2, de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a las Entidades y Personas físicas que a continuación se relacionan con la expresión de las cantidades concedidas.

- Instituto Bachillerato "Ategua" - Castro del Río	50.000.- Ptas.
- Colegio Público "Angel Carrillo" - Priego	75.000.- "
- Club de Matrimonios "La Unión" - Córdoba	50.000.- "
- Casa de Galicia en Córdoba	150.000.- "
- VII Olimpiada de Matemáticas "THALES" - Córdoba	200.000.- "
- Instituto Formación Profesional - Castro del Río	50.000.- "
- D. José de Miguel Rivas	125.000.- "
- Hdad. Ntro. Sr. Resucitado y Virgen de la Alegría - Córdoba ..	75.000.- "
- Siete A.P.A. Colegios Públicos de Córdoba	95.000.- "
- Unión Radioaficionados - Córdoba	100.000.- "
- Ayuntamiento de Monturque	200.000.- "
- Universidad a Distancia - Córdoba	100.000.- "
- Torneo de Ajedrez Campiña y Subbética	50.000.- "
- Club Filatélico de Córdoba	75.000.- Ptas.
- Federación Provincial de Tiro con Arco	185.000.- "
- Centro Penitenciario de Córdoba	120.000.- "
- Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales	100.000.- "
- D. Juan Villarejo López - Córdoba	200.000.- "

Córdoba, 11 de junio de 1991.- El Delegado, Diego Ruiz Alcobilla.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de mayo de 1991, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación de diecinueve contratos de concurso y adjudicación directa que se citan.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Regla-

menta para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

1. Obro: Complementación de las obras de restauración del Casino Cultural de Almería para Sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación.
Procedimiento: Adjudicación directa.
Adjudicatario: Telefónica Sistemas, S.A.